

112
inteligencia Acordo: se le contesto dandole gracias
por su atencion

Con lo que se conduyo en el sab.º q. firman el S.º Reg.
y dos de los S.ºs Regidores concurrentes, & que nos los en-
damos fe =

Mateos



Lucas Mariano Morales
y Galena

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en tres dias
del mes de Agosto del año de mil ochocientos y diez
se juntaron a Concejo los S.ºs Jur.º y Regim.º de
ella en la sala que acostumbran a saber: el S.º
D.º Bartolomé Mateos Regidor de preeminencia de
esta dha. ciudad, q. como tal regenta en este acto la
R.ª Jurad.ª ordinaria por ocupacion del S.º Correg.
y los S.ºs D.ºs Pedro Josef Mendiña, D.º Lucas Morales
D.º Agustin Manzanera, D.º Christoval Carrasco, Regi-
dore. y D.º Andres Garpar de Vilches, Personero

Juram.º

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sa-
la y juraron q. Dios y a una cruz segun derecho ha-
ber citados a los S.ºs Capitulares y Procuradores General
y Personero para este Cabildo en virtud de cedula man-
dada despachar por el S.º Corregidor con precia asis-

